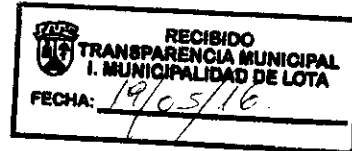


ACTA 014/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 10/05/2016
HORARIO 10:00 A 14:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios



DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se hace presente que a la fecha no han llegado las actas 10 y 11 que dependen del Sr. Rodrigo Matus y la acta N° 12 que depende del Sr. Edgardo Morales, estando solo para la aprobación del Concejo la acta N° 13 que corresponde a la última reunión.-

Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio la acta 13 y Sr. Villa solicita al Alcalde aplicar sanciones administrativas a quienes subrogan al Secretario Municipal que no cumplen con la entrega oportuna de las actas, no obstante haber transcurrido largo tiempo.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Memorándum N° 11 de 05/05/2016 de Encargada de Patentes y Ord. N° 08 de Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización de 06/05/2016 donde dan cuenta que la Sra. Betty Carrasco quien fue autorizada por el Concejo en sesión anterior para instalarse por un mes en la Plaza de Armas, se encuentra con deuda pendiente con el Municipio de la temporada de verano, por derechos de piso. Ello sería desde enero de 2016.-

Sr. Pedro Jiménez agrega que cada vez que se ha cobrado reacciona con violencia verbal la solicitante.-

Sr. Carrillo dice que frente a estos dos informes, es poco lo que se puede hacer.

Sr. Ceballos sin justificar las conductas violentas, muchas veces se siente sobrepasada la gente con los problemas que les aquejan, y en este caso la Sra. Carrasco tiene una enfermedad que debe solventar.

El acompañó a Patentes a la Sra. Carrasco y la verdad que el compromiso de ella es cancelar la deuda con el producto del trabajo de esta nueva feria.

Sr. Peña está por que se le autorice facilidades para cancelar lo adeudado.

Sr. Alcalde dice que hay 4 concejales que la autorizaron y son ellos quienes tendrían que pronunciarse, dejando en claro que luego es él, quien debe pronunciarse sobre si se le acepta algún convenio de pago.

Sr. Peña está por autorizar pago y que se le autorice;

Sr. Ceballos también está por un convenio de

Sr. Carrillo piensa que la Sra. No fue transparente al solicitar el permiso. No es fácil resolver este tema, pero por una cuestión de humanidad lo va a aprobar nuevamente con el convenio de pago.

Sra. Concha está por aprobar si la Sra. Acepta las condiciones que le fije el Alcalde como convenio de pago.-

2.2- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de dictamen de Contraloría General de la República Res. 030591 de 22/04/2016 que se pronuncia sobre la adjudicación de concesión sobre bien nacional de uso público a la Empresa Servicios SERCO Ltda.

Esta en definitiva obliga al Alcalde a adjudicar la concesión por cuanto habiendo transcurrido los plazos legales, el Concejo no emitió pronunciamiento.-

Sr. Carrillo dice que el Contralor se comprometió a revisar los antecedentes y a emitir un pronunciamiento y eso no lo hizo.

Aun se plantea el por qué se les permitió funcionar y sin pagar los derechos.

Solicita que en el contrato se fijen todas las condiciones y se les cobre lo adeudado hasta la fecha.-

Sr. Carrillo hace una reseña de lo sucedido, también se solicitó a los responsables de no llevar a cabo el cierre del establecimiento y restitución del inmueble, el que fue acordado por el Concejo, incluido el Sr. Alcalde.

Por su parte el Municipio se abastece en ese Servicentro.

Ahora frente a este dictamen nada se puede hacer y por ello insiste en fijar todas las condiciones en el contrato y ser exigente en el cumplimiento del mismo y en su término cuando se configure alguna causal al efecto.-

Sr. Alcalde aclara que si esa empresa es la que provee de combustible al Municipio, ello fue a través de licitación pública.

Sr. Velásquez dice que preocupa que ese establecimiento solo está abasteciendo petróleo y bencina de 93 ya que cuentan con 2 estanques que no funcionan.

Sr. Alcalde dice que hay que exigirles que cuenten con todo tipo de combustible y si no cumplen con ello habrá que sancionarlos.

Sr. Villa piensa que fue una licitación muy mediocre en cuanto a la elaboración de las bases, ya que no le parece de partida entregar una concesión por tantos años (20).

Sra. Concha dice que se fiscalice para ver si están o no cumpliendo.

Sr. Alcalde dice que una vez que se suscriba el contrato de concesión se tendrá que fiscalizar.

Aclara además que el contrato que tiene el Municipio para el combustible es con la Copec y no con SERCO Ltda.

Sr. Carrillo dice que son las bases las que establecen los términos de la concesión y por ello en el contrato se puede aclarar ello pero no modificar.

Pero lo más importante es exigir a la empresa cancele todo lo adeudado hacia atrás.

Sr. Villa dice que incluso la adjudicación propuesta no implicaba mayor aporte al Municipio.-

Se le aclara que la empresa a adjudicar ofreció por concesión \$ 3.024.450 mensual en tanto que el otro oferente ofrecía \$ 1.048.406.-

Sr. Velásquez comparte en que el contrato que se suscriba, fije todas las condiciones.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 047-2016 de fecha 26/04/2016 de Asesor Jurídico a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Iglesia Misionera Nuevo Pacto Pentecostal Cristiana, inmueble ubicado en sector bajada Defensa del Niño s/n de propiedad municipal, inscrito a fs. 706 N° 655 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2001.-

Sr. Alcalde propone 50 años renovables.-

Sr. Villa aclara que tiempo atrás se les vendió un terreno equivocado y este comodato sería mientras ellos regularizan la compra, por lo cual aprueba.-

Sr. Peña junto con aprobar, destaca la constancia del hermano Luis Chamblas frente a este tema.-

Resto de Concejales también aprueban, con lo cual se da por aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio por 50 años.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 049-2016 de fecha 2/05/2016 de Asesor Jurídico a través del cual solicita requerir el acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 67 de la Población Guillermo Purcell de Lota Alto, inmueble municipal ubicado en calle El Faro s/n, esquina entre la calle El Faro y la calle Alberto Blest Gana de la Población Guillermo Purcell, inscrito a fs. 1076 vta. N° 789 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2005.-

Sr. Alcalde propone 45 años para establecer algún tipo de diferencia entre las Iglesias y las otras organizaciones, lo que el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha solicita la posibilidad de hacer un catastro de todos los inmuebles que pueda tener el Municipio.

2.5.- Se somete a la aprobación del Concejo convenio a celebrar entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Servicios HIMCE Ltda. Sobre transferencia de recursos por una sola vez bajo la modalidad de pago en ocho cuotas mensuales (9) por un monto total de \$ 70.641.912, en los términos señalados en el convenio.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 101 de DAF de fecha 02/05/2016 por el cual solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 71.525, por aporte compensación predios exentos correspondiente al Bono Aseo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Velásquez pide que la información que se proporciona sobre los trabajadores a la Subdere se envíe en forma oportuna para evitar atrasos en la remesa de los dineros.

Sr. Carrillo dice que el convenio que se firma dice que el bono se paga mensualmente o de una sola vez, lo que depende de la empresa y no del Municipio.

Propone que el monto total se les traspase de una sola vez y que entre ellos acuerden la forma de pago efectivo.

Trabajadores presentes dicen que les conviene el pago mensual.

Sr. Villa pide tener una copia del convenio una vez que se apruebe.

Sra. Concha solicita copia del contrato de aseo de las dependencias municipales, ya que al parecer la empresa no estaría cumpliendo con todas sus obligaciones.

Sr. Alcalde dice que los 70 millones son retroactivos de enero a la fecha y desde junio se cancela por mensualidades.

El convenio lo fija la Subdere.

Alcalde se compromete a que se les cancelará el viernes.-

Sr. Carrillo dice que el convenio establece que quien fija el mecanismo de pago es la empresa con los trabajadores y se puede pagar en una cuota o mensualmente.-

Sr. Villa indica que lo que reclaman los trabajadores en los trasposos mensuales del Municipio son los que se atrasan y ello es lo que piden asegurar.

Aprueba la modificación presupuestaria y el Convenio.-

2.6.- Transportes Ruta 160 está solicitando la instalación de una garita en la Plaza Chillancito para sus cobradores.

Sr. Villa dice que existe preocupación por otras líneas que también solicitarán lo mismo.

Sr. Alcalde indica que el tema de la locomoción colectiva en general es muy complejo ya que ninguno respeta las normas.

Esta línea se creó con fines muy loables (adultos mayores) y si no se cumplen no se dará más concesiones y se les eliminará la parada.

Ordenará un informe de parte de la D. de Tránsito.

Sobre la garita es decisión de él, y en principio no autorizará.

Sr. Velásquez consulta quien entregó ese espacio.

Sr. Alcalde dice que él encontró interesante la propuesta y frente a ello dio las facilidades.

Sr. Velásquez dice que entregar el espacio lo resolvió el Alcalde, no obstante se trata de un bien nacional de uso público y esta resolución ha generado problemas con las otras líneas.

Sr. Alcalde dice que se pedirá a la empresa una vez que se verifique que está funcionando de buena manera, que ellos mismos construyan la garita.

Sra. Concha dice que le parece buena la propuesta de esta empresa y la respalda.

Si hay que reconocer que en el sector se produce colapso.

También comparte con que es la empresa la que tiene que construir la garita y comparte la opinión del Alcalde en que se debe generar un ordenamiento en el tránsito dentro de la comuna.

Sr. Villa no se opone en colaborar con los adultos mayores, pero no comparte la forma, ya que encuentra preocupante lo que ocurre en la Plaza Chillancito con las diferentes líneas.

Sra. Concha piensa que hay que fiscalizar los tiempos.

Sr. Carrillo dice que la comunidad se queja mucho, pero que pasa si se sacan los paraderos del centro ¿Qué posición adoptaría la comunidad?

No es un tema fácil.

La iniciativa de la Ruta 160 con los adultos mayores es una buena iniciativa.

El problema es que cumplan con la normativa y con lo que ellos mismos ofrecieron.

Esa misma empresa ofreció recorrido hacia Santa Juana, lo que también es favorable.

Pero el Municipio no puede tomar partido sobre las líneas porque luego otras líneas pueden solicitar lo mismo.

Sr. Ceballos le parece buena la iniciativa de la Ruta 160 y ojalá que otros tomen estas iniciativas, pero en definitiva quien resuelve es el Alcalde.

Sr. Peña cualquier iniciativa a favor de los adultos mayores la va a apoyar, razón por la cual está por aprobar esta petición.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 219 de fecha 09/05/2016 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación de convenio de implementación Fase I y II (incluye Fase III), Programa Recuperación de Barrios Bannen.-

Concejo sin perjuicio de solicitar copia del convenio, lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- Expresa preocupación por el estado de los sumideros en sector de la Feria-

Sr. Alcalde le pide vea ese tema con el Administrador Municipal.-

4.2.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Consulta que pasa con la licitación de la sede de la JJVV Villa Jericó.

b.- Plan Maestro de aguas lluvias.

Se habían paralizado las obras y hoy se retomaron.

Los vecinos de calle Matta no tienen claridad de los trabajos a realizar, pero saben que hay rotura de pavimentos y aceras y solicitan se considere la reparación de aquellos lugares donde no se va a intervenir, dadas las malas condiciones en que se encuentran las aceras, en especial afuera del consultorio.-

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Le llegó copia de carta reclamo de un dirigente por elecciones en JJVV de Bannen, por supuestas irregularidades ocurridas y pregunta que hizo el Municipio al efecto.

Sr. Arjona le explica que cualquier irregularidad en el proceso eleccionario de una organización, escapa por completo a la competencia del Municipio quien no puede intervenir y solo toma conocimiento.

Es más recibidos los antecedentes estamos obligados a validarlos y solo es el Tribunal Electoral llamado a pronunciarse.-

b.- En Concejo pasado recibieron Ord. 88 y 89 de Directora de Control.

Se está solicitando informe sobre los juicios donde se ha tenido que pagar indemnización y se denuncia la negativa del DEM a enviar información.

Lo otro que se denuncia son la irregularidades que existen respecto de rendiciones de cuentas, como por ejemplo una de 7 millones que compete al Sr. César Aravena.

Sr. Aravena presente en la reunión indica que la rendición fue entregada y el DEM le solicitó algunas correcciones que ya hizo llegar.

Sra. Concha dice que el tema de fondo es el por qué se manejan estos recursos elevados en caso de giras.

Sr. Aravena dice que los almuerzos se cancelan en efectivo, las entradas a ciertos lugares también, por ello se justifica en llevar dinero en efectivo. Son cosas que no se pueden licitar.

c.- La semana pasada hubo una movilización de estudiantes y Carabineros detuvo a 6 estudiantes.

Cuatro de ellos estuvieron detenidos más de la cuenta siendo menores de edad, incluso fueron golpeados.

Pide como concejo tomar parte en esta materia.

4.4.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Le manifestó a la Gobernadora que siendo repudiables los hechos delictivos ocurridos, no es posible permitir ciertos abusos de parte de Carabineros, como los mencionados por la Sra. Concha.

Comparte el hacerse parte y enviar como Concejo una carta expresando el malestar a Carabineros.-

b.- Sobre las auditorias e informes o denuncias de la Dirección de Control, le parecen bastante graves.

La falta de bitácoras de los vehículos de salud y el que no se sepa en qué se gasta el combustible.

Le parece grave que en educación se pasen anticipos y demoren meses en rendir y no se respalden las rendiciones con documentos legibles.

Ellos como concejales si no han rendido no se les pasan recursos ante un nuevo cometido.

Esto es gravísimo por el déficit existente.

c.- Ayer estuvieron en la comisión de cultura de la Cámara de diputados donde volvieron a plantear la ampliación del polígono.

Viajaron 7 horas en bus y al efecto le gustaría contar con una explicación del Jefe de DAF, de por qué no pueden viajar el día antes y alojar allí.

Los diputados encuentran legítima la petición de ampliar el polígono, pero nada pueden hacer ellos.

Piensa que se debe seguir insistiendo en reunirse en Lota con el Subsecretario de Desarrollo Regional.-

d.- Sobre el tema de educación y salud solicita la posibilidad de hacer un concejo extraordinario donde se encuentren presentes todos los involucrados: DAF – DEM – DAS y Control.

Sr. Alcalde dice que el Concejo cuenta con comisiones y lo lógico sería que este tema se aborde en la comisión de hacienda.

Jefe de DAS reconoce como efectivas las irregularidades detectadas por Control y se están subsanando de manera que el lunes comience todo a funcionar en regla.

Al no llevar bitácoras es difícil llevar un control sobre el uso del combustible.

Sr. Alcalde dice que enviará la orden por escrito para que tengan todo solucionado esta semana.

La Directora de Control en sus informes tiene toda la razón y por ello son situaciones que se deben corregir.

Al efecto se acuerda fijar la reunión extraordinaria para el día jueves 12 a las 15:30 horas.-

4.5.- Sr. Luis Ceballos:

a.- Consulta cuando comenzarán las obras en el estadio.

Sr. Alcalde dice que debería ser la próxima semana.

Sr. Ceballos le pregunta si sabe que existe un problema de liquidez en el Gobierno Regional.

b.- Respecto de proyecto de cancha Neptuno.

Sr. Alcalde dice que se entregó lo que el IND estaba solicitando.

c.- Da a conocer que frente a la Isidora Goyenechea se construyó un altar de una animita y la familia está solicitando se saque del lugar.-

4.6.- Sr. Anselmo Peña:

a.- En visita de ayer a Santiago, la comisión de Cultura de la Cámara de Diputados dejó claro que sobre el tema no tienen incidencia alguna, razón por la cual debería pedirse audiencia con Min. Del Interior y Subsecretario de Cultura ya que fuera del polígono hay mucho patrimonio no considerado como los piques, el sindicato.

Sra. Concha dice que sobre la ampliación del polígono quizás se podría conversar con los parlamentarios como para que puedan hacer una moción parlamentaria.-

b.- Consulta en que proceso se encuentran los proyectos de Fuerte Viejo y Lota Green.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio.- Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MAYO DE 2016.-

ACTA 014-2016

- [illegible]